

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6041** *ANTIC HOSTAL DEL SANT, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*ESTACIÓN SERVICIO ESTEVE, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 Real Decreto-Ley 5/2023, se hace público que el día 4 de noviembre de 2024, las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las sociedades ANTIC HOSTAL DEL SANT, S.L. y ESTACIÓN SERVICIO ESTEVE, S.L., han acordado por unanimidad la fusión por absorción de dichas entidades, mediante la absorción de ESTACIÓN SERVICIO ESTEVE, S.L. por ANTIC HOSTAL DEL SANT, S.L., con disolución y sin liquidación de la Sociedad Absorbida y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la Sociedad Absorbente.

La fusión ha sido adoptada conforme al Proyecto común de Fusión redactado por los órganos de administración las sociedades intervinientes en la fusión con fecha 4 de noviembre de 2024, tramitándose de manera simplificada en cuanto al cumplimiento de ciertos requisitos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9 y 6.7 del RDL 5/2023.

Por otro lado, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 RDL 5/2023, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a todos los acreedores de cualquiera de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. No constan trabajadores en las sociedades, por lo que no ha sido necesario salvaguardar su derecho a información.

Molins de Rei, 4 de noviembre de 2024.- Administrador Único, Antic Hostal del Sant, S.L. (Sociedad Absorbente), D. Xavier González Esteve, Administrador Único, Estación Servicio Esteve, S.L. (Sociedad Absorbida). D. Xavier González Esteve.

ID: A240050801-1